

ESCUELA DE POSGRADO FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC:0068356/2012

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Bioanálisis Clínico María José Moreira Espinoza, en la que solicita el reconocimiento del curso "Curso Teórico-Práctico Aplicaciones Biomédicas de la Inmunofluorescencia: Diagnostico e Investigación" como curso de Doctorado de Formación Específica.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS R E S U E L V E

Artículo 1º.- No reconocer el curso "Curso Teórico-Práctico Aplicaciones Biomédicas de la Inmunofluorescencia: Diagnostico e Investigación" valido para la Carrera de Doctorado de la Lic. en Bioanálisis Clínico María José Moreira Espinoza por no cumplir con los requisitos establecidos en el art. 1º de la Res. HCD Nº 32 Bis/92 de la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE REUNIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIOCHO DÍAS MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE

RESOLUCIÓN Nº EB/mc

255

Prof. Dra. ELBA 1, BUJÁN DIRECTORA ESCUELA DE POSGRADO Fac. de Ciencias Químicas «UNC SOUND A COUNTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.